

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**

SECRETARIA GENERAL

PARTES PERTINENTES

AÑO 2012

Dn. Aurelio Zuito Cortes

SECRETARIO GENERAL

SELLO MUNICIPIO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MERA

SECRETARIA GENERAL

PARTES PERTINENTES

AÑO 2012

Dr. Annelio Zúñiga Cortes

SECRETARIO GENERAL

0000001



ACTA 139 (Enero 05 de 2012)

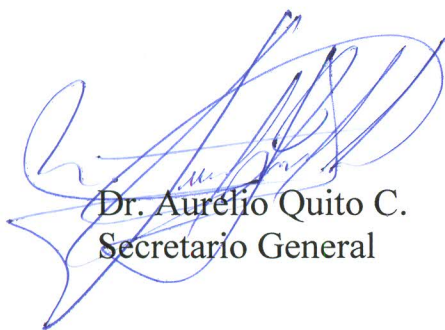
ACTA CIENTO TREINTA Y NUEVE DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES CINCO DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 363 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: Aprobar EL "CODIGO DE ETICA DE LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA".

RESOLUCIÓN N.- 364 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR MAYORIA DE VOTOS RESUELVE: aprobar en primera la Ordenanza que contiene el Reglamento Orgánico de Gestión por Procesos del GAD Municipal del Cantón Mera.

RESOLUCIÓN N.- 365 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR MAYORIA DE VOTOS RESUELVE: aprobar el proyecto definitivo del proyecto de lotización Portal de América del Sr. Johnny Narváez.

Lo certifico.


Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General





0000002



Ingreso a la Amazonia Ecuatoriana

ACTA 140 (Enero 11 de 2012)

ACTA CIENTO CUARENTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE MIERCOLES ONCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 366 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR MAYORIA DE VOTOS RESUELVE: Aprobar la reconsideración e insertar en el orden del día el punto pertinente y en lo principal, suspender la resolución N.- 365 tomada en sesión de Concejo de fecha 05 de Enero del 2012 y en su defecto suspender la aprobación del proyecto de lotización Portal de América del Sr. Johnny Narváez, mientras no exista el informe técnico emitido por el unidad pertinente del GAD Municipal de Mera, aclarándose que en caso de ser el informe favorable vuelve todo a su estado inicial es decir queda aprobado definitivamente el proyecto de lotización Portal de América del Sr. Johnny Narváez, en tal razón comuníquese el particular al Ing. Diego Peñafiel Técnico de Medio Ambiente con el fin de que de cabal cumplimiento a la presente resolución de concejo, en el menor tiempo posible.

RESOLUCIÓN N.- 367 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD RESUELVE: aprobar en segunda la Ordenanza que contiene el Reglamento Orgánico de Gestión por Procesos del GAD Municipal del Cantón Mera.

Lo certifico.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General

00000003



puerto de Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

ACTA 141 (Enero 19 de 2012)

ACTA CIENTO CUARENTA Y UNO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 368 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD RESUELVE: aprobar en segunda la Ordenanza que contiene el Reglamento Orgánico de Gestión por Procesos del GAD Municipal del Cantón Mera.

RESOLUCIÓN N.- 369 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD RESUELVE: acogiendo el criterio jurídico y al amparo de lo previsto en el art. 473 de la COOTAD autorizar la participación extra – judicial del predio de 54.08 Has, ubicado en la Colonia Chimborazo, Cantón Mera, Provincia de Pastaza, de propiedad de los cónyuges Galo Ramírez y Targelia Velin. Se comunique el particular al departamento de planificación y departamento jurídico para que se continúe con el trámite previsto por ley.

RESOLUCIÓN N.- 370 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD RESUELVE: Aprobar en primera la ordenanza reformatoria a la ordenanza sustitutiva del “Patronato Municipal de Mera” que en adelante se denominara “Patronato de Amparo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera”.

Lo certifico.


Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General

0000004



ACTA 142 (Enero 23 de 2012)

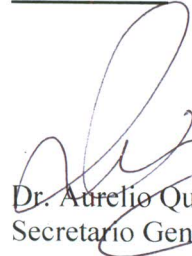
ACTA CIENTO CUARENTA Y DOS DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE LUNES VEINTE Y TRES DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 371 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: Modificar el orden del día correspondiente y en su defecto establecer como primer punto de discusión el conocimiento análisis y resolución respecto del pedido de licencia presentado por el Sr. Concejal Octavio Pisango, al amparo de lo previsto en el art. 57 literal s de la COOTAD.

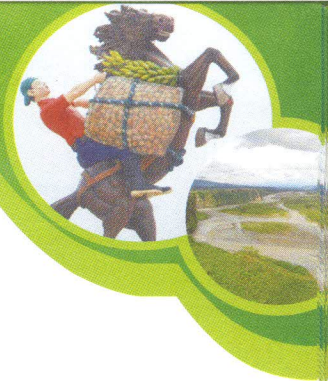
RESOLUCIÓN N.- 372 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar la licencia solicitada por el compañero concejal Octavio Pisango desde el primero de Febrero del 2012 hasta el primero de Marzo del mismo año.

RESOLUCIÓN N.- 373 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en segunda y definitiva la Ordenanza reformatoria a la Ordenanza que reglamenta la ocupación de los cementerios municipales del Cantón Mera.

Lo certifico.


Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.





Puerta de Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

ACTA 143 (Febrero 02 de 2012)

ACTA CIENTO CUARENTA Y TRES DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 374 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en segunda y definitiva la ordenanza reformativa a la ordenanza sustitutiva del "Patronato Municipal de Mera" que en adelante se denominara "Patronato de Amparo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera".

Lo certifico.



Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.



Puerta de Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

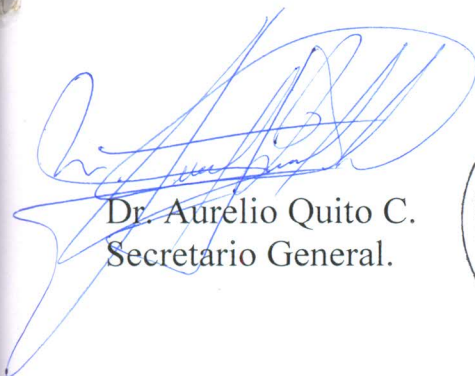
ACTA 144 (Febrero 08 de 2012)

ACTA CIENTO CUARENTA Y CUATRO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE MIERCOLES OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 375 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: acogiendo los pronunciamientos de gestión de riesgos, de la contraloría general del estado y del Juez primero de lo civil de Pastaza, suspender la inversión de recursos orientados al funcionamiento del Teleférico y gestionar ante los organismos gubernamentales competentes con el fin de buscar una alternativa de uso para la edificación ya existente con el fin de que una vez que se tenga respuesta favorable de las gestiones a emprenderse por parte de la alcaldía como órgano ejecutivo de Concejo, se re- direccionen los recursos necesarios para ejecutar el o los proyectos que se propongan.

RESOLUCIÓN N.- 376 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: acoger el informe jurídico y al amparo de lo previsto en el art. 57 literal c, art. 328 de la COOTAD, condonar el pago de interés al señor Pablo Toro, debiendo el mismo asumir únicamente la deuda existente, debiendo además por primera vez llamar la atención a los compañeros de los departamentos de catastros, recaudación y planificación con el fin de que esto no vuelva a generarse por un error administrativo.

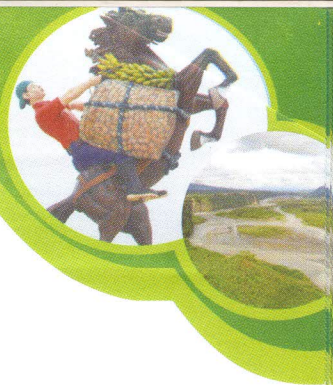
Lo certifico.



Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.



0000007



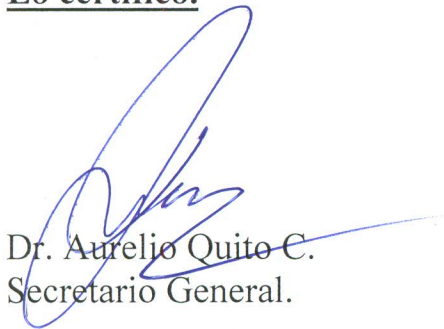
Puerta de Ingreso a la Amazonia Ecuatoriana

ACTA 145 (Febrero 15 de 2012)

ACTA CIENTO CUARENTA Y CINCO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE MIERCOLES QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 377 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR MAYORIA DE VOTOS RESUELVE: aprobar en primera de la ORDENANZA QUE CONTIENE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS SUBSISTEMAS DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA.

Lo certifico.



Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

0000003



ACTA 146 (Febrero 27 de 2012)

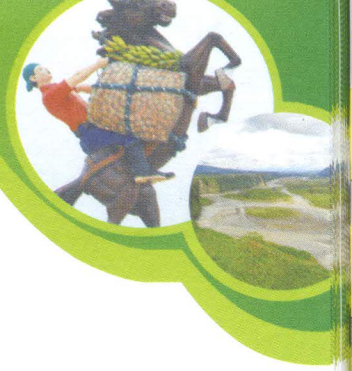
ACTA CIENTO CUARENTA Y SEIS DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE LUNES VEINTE Y SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 377 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR MAYORIA DE VOTOS RESUELVE: aprobar en segunda y definitiva la ORDENANZA QUE CONTIENE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS SUBSISTEMAS DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA.

Lo certifico.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

0000009



Puerta de Ingreso a la Amazonia Ecuatoriana

ACTA 147 (Marzo 08 de 2012)

ACTA CIENTO CUARENTA Y SIETE DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES OCHO DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 379 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR MAYORIA DE VOTOS RESUELVE: acoger el pedido formulado por la Universidad Estatal Amazónica en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y tomando en cuenta el beneficio Cantonal que representa la inversión a realizarse en la cabecera cantonal de Mera se dispone realizar al departamento de avalúos y catastros la actualización del estudio catastral dentro del cual se ubique correctamente a los lotes en los sectores homogéneos pertinentes en la zona rural, en tal razón el predio requerido "centro cuarentenario" se lo ubicara por parte de la unidad correspondiente (Catastros), en coordinación con el departamento jurídico, provisionalmente en el sector homogéneo rural pertinente (5.2) con el fin de que se dé viabilidad a lo dispuesto.

Handwritten initials or mark.

RESOLUCIÓN N.- 380 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: acoger el pedido formulado por la Federación Deportiva de Pastaza en tal razón autorizar a la señora alcaldesa la suscripción del convenio de comodato entre el GAD Municipal de Mera y la Federación Deportiva de Pastaza referente al gimnasio de pesas en la Parroquia Shell.

Lo certifico.

Handwritten signature of Dr. Aurelio Quito C.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

0000010

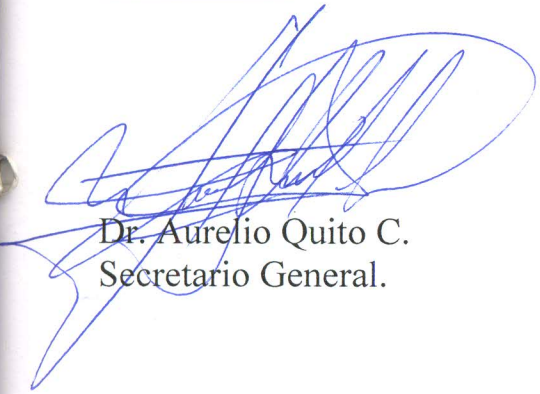


ACTA 148 (Marzo 15 de 2012)

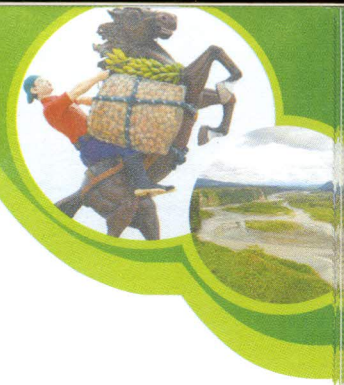
ACTA CIENTO CUARENTA Y OCHO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 381 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en primera la ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION PERMANENTE DE IGUALDAD Y GÉNERO.

Lo certifico.


Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

000001




ACTA 150 (Marzo 27 de 2012)

ACTA CIENTO CINCUENTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE MARTES VEINTE Y SIETE DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 384 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar la reforma presupuestaria planteada por la Dirección Financiera de la Municipalidad esto al amparo de lo previsto en el art. 259 de la COOTAD.

RESOLUCIÓN N.- 385 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: declarar la prioridad y viabilidad técnica – financiera, económica y social del proyecto Construcción del Alcantarillado Sanitario calle H. Cenepa, Tiwinza, 21 de julio, Fernando Batallas, Pastaza, Bobonaza, Anonas, Piguales, Unidad Parroquia Shell, Cantón Mera.

Lo certifico.


Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

0000013



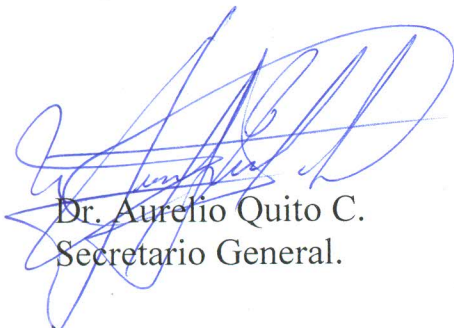
ACTA 151 (Abril 05 de 2012)

ACTA CIENTO CINCUENTA Y UNO DE SESIÓN ORDINARIA DEL
GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES CINCO DE ABRIL DE
DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 386 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA
POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar a la señora alcaldesa
la participación en la XVIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y
Autoridades Locales, a llevarse a cabo en la ciudad de Miami-Florida, los días 18,
19, 20 y 21 de junio del 2012.

RESOLUCIÓN N.- 387 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA
POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar la transferencia de
dominio de parte del Sr. Cesar Cayapa a su hijo menor de edad Cesar Manuel
Cayapa Zabala, el predio ubicado en la Parroquia Madre Tierra, de una extensión
de 240 metros cuadrados, manzana S, lote 14, Lotización Madre Tierra 2.

Lo certifico.



Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.



Puerta de Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

ACTA 152 (Abril 13 de 2012)

ACTA CIENTO CINCUENTA Y DOS DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 388 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar a la señora alcaldesa la suscripción del convenio de delegación de competencia para la dotación de agua en la Parroquia Madre Tierra solicitada por el GAD Parroquial de Madre Tierra al amparo de lo previsto en el art. 279 de la COOTAD, en tal virtud se dispone al departamento jurídico coordinar las demás acciones pertinentes con la parte interesada para dar cabal cumplimiento a la presente resolución de concejo.

RESOLUCIÓN N.- 389 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar la condonación de los intereses al Sr. Franklin Manobanda, debiendo comunicarse el particular a la dirección financiera y a la unidad de recaudación municipal el particular además de lo que se dispone realizar una depuración definitiva de todos los casos que existan referente a este tema en un plazo no mayor a 60 días debiendo en tal razón emitir un informe al respecto para su posterior tratamiento en el seno de concejo.

RESOLUCIÓN N.- 390 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar la condonación de intereses al señor Milton Romero debiendo comunicarse el particular a la Dirección Financiera y unidad de avalúos y catastros para que den cabal cumplimiento a esta resolución.

Lo certifico.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MERA - PASTAZA
ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014



Centro de Impulso a la Amazonía Ecuatoriana

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MERA

21 DE ABRIL DE 2012

SESION CONMEMORATIVA POR ANIVERSARIO
DE CANTONIZACION DE MERA

Dr. Aurelio Quito C.

SECRETARIO GENERAL



Puerta de Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

ACTA 154 (Abril 25 de 2012)

ACTA CIENTO CINCUENTA Y TRES DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE MIERCOLES VEINTE Y CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 391 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: Aprobar en primera de la Ordenanza que autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización "EL PORTAL DE AMERICA" del Sr. Jhonny Santiago Narváez Arce.

Lo certifico.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

6000017



Punto de Ingreso a la Amazonia Ecuatoriana

ACTA 155 (Mayo 04 de 2012)

ACTA CIENTO CINCUENTA Y CINCO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

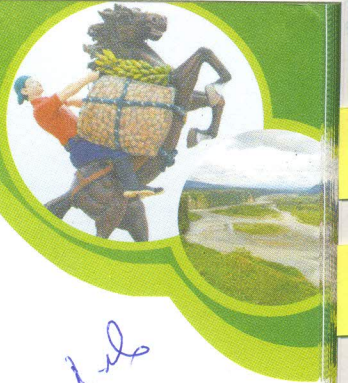
RESOLUCIÓN N.- 392 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: Aprobar en segunda y definitiva la Ordenanza que autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización "EL PORTAL DE AMERICA" del Sr. Jhonny Santiago Narváez Arce.

RESOLUCIÓN N.- 393 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: dar por conocido el presente punto referente al tema damnificados de madre tierra hasta que se remitan los correspondientes informes de planificación y catastros al respecto del valor de la tierra hecho lo cual vuelva el tema a concejo para poder pronunciarnos con el suficiente conocimiento de causa.

Lo certifico.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

0000018



ACTA 156 (Mayo 11 de 2012)

ACTA CIENTO CINCUENTA Y SEIS DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES ONCE DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 394 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar a la señora alcaldesa la suscripción del convenio de delegación de competencia para la dotación de infraestructura en salud en la Parroquia Shell solicitada por el GAD Parroquial de Shell al amparo de lo previsto en el art. 279 de la COOTAD, en tal virtud se dispone al departamento jurídico coordinar las demás acciones pertinentes con la parte interesada para dar cabal cumplimiento a la presente resolución de concejo.

Lo certifico.


Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

0000019



Puerta de Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

ACTA 157 (Mayo de 2012)

ACTA CIENTO CINCUENTA Y SIETE DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 395 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: Aprobar la reforma al orden del día y poner como primer punto el conocimiento análisis y resolución respecto de las encuestas realizadas por AME Regional 3 respecto del tema evolución de las Municipalidades.

RESOLUCIÓN N.- 396 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: rechazar frontalmente la encuesta realizada por AME Regional 3, por cuanto la misma carece de sustento, principio y veracidad de la información que se expone particular que atenta contra la Institucionalidad de la Municipalidad de Mera y a la vez hacer un llamado para que siendo una entidad subsidiada por los GAD Municipales se dignen coordinar cualquier acción con la Municipalidad, en vista que de acuerdo a ley es quien gobierna dentro de cada territorio. En lo principal se oficie con el contenido de esta resolución a AME Regional 3 y a AME Nacional, exteriorizando además el respaldo a la gestión realizada por la Municipalidad.

RESOLUCIÓN N.- 397 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: acoger el criterio jurídico del procurador Sindico Municipal y en su defecto se remita la documentación al departamento jurídico para que se elaboren las ordenanzas reformatorias correspondientes a Chontacspi, Chontacspi etapa II y Chontacspi etapa III, para que concejo se pronuncie al respecto luego de agotar el trámite parlamentario pertinente.

Lo certifico.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

00000_0



Puerta de Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

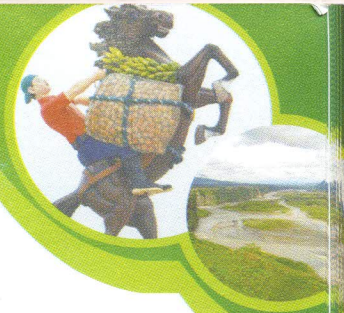
ACTA 158 (Mayo 24 de 2012)

ACTA CIENTO CINCUENTA Y OCHO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES VEINTE Y CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 398 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en primera la ORDENANZA DE CREACION DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MERA.

Lo certifico.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.



Puerta de Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

ACTA 159 (Junio 07 de 2012)

ACTA CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 399 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en segunda y definitiva la ORDENANZA DE CREACION DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MERA.

Lo certifico.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

0000022



Escudo de Ingreso a la Amazonia Ecuatoriana

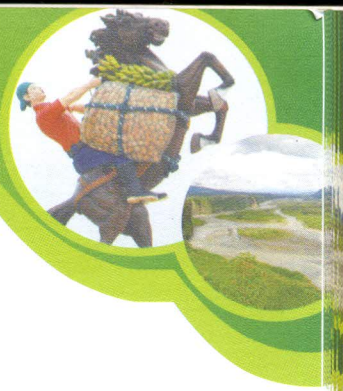
ACTA 160 (Junio 14 de 2012)

ACTA CIENTO SESENTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA,
DE JUEVES CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 400 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR
UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: dar por conocido el tema y una vez que se
cuente con el apoyo jurídico de fondo vuelva a concejo para su análisis y
resolución, en tal razón se remita esta resolución y la documentación a Asesoría
jurídica con el fin de que se fortalezca el criterio para que hecho esto vuelva a
Concejo para su y tratamiento y resolución.

Lo certifico.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.



Puerta de Ingreso a la Amazonia Ecuatoriana

ACTA 161 (Junio 25 de 2012)

ACTA CIENTO SESENTA Y UNO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE LUNES VEINTE Y CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 401 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en primera de la Ordenanza reformatoria de la ordenanza que autoriza la protocolización de planos y regula la implantación de la lotización "Chontacspi" del Sr. Roberto Kubes.

RESOLUCIÓN N.- 402 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en primera la Ordenanza reformatoria de la ordenanza que autoriza la protocolización de planos y regula la implantación de la lotización "Etapa II de nueve lotes" del Sr. Roberto Kubes.

RESOLUCIÓN N.- 403 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en primera la Ordenanza reformatoria de la ordenanza que autoriza la protocolización de planos y regula la implantación de la lotización "Etapa III de seis lotes" del Sr. Roberto Kubes.

Lo certifico.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

ACTA 162 (Junio 28 de 2012)

ACTA CIENTO SESENTA Y DOS DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES VEINTE Y OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 404 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en segunda de la Ordenanza reformativa de la ordenanza que autoriza la protocolización de planos y regula la implantación de la lotización "Chontacaspi" del Sr. Roberto Kubes.

RESOLUCIÓN N.- 405 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en segunda la Ordenanza reformativa de la ordenanza que autoriza la protocolización de planos y regula la implantación de la lotización "Etapa II de nueve lotes" del Sr. Roberto Kubes.

RESOLUCIÓN N.- 406 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en segunda la Ordenanza reformativa de la ordenanza que autoriza la protocolización de planos y regula la implantación de la lotización "Etapa III de seis lotes" del Sr. Roberto Kubes.

RESOLUCIÓN N.- 407 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar a la señora alcaldesa celebrar el CONVENIO DE COOPERACIÓN A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA Y LA ESCUELA DE PRÁCTICA DOCENTE "12 DE OCTUBRE" DE SHELL.

RESOLUCIÓN N.- 408 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar a la señora alcaldesa celebrar el CONVENIO DE COOPERACIÓN A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA Y LA UNIDAD EDUCATIVA EMAUS DE SHELL

RESOLUCIÓN N.- 409 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar a la señora alcaldesa celebrar el CONVENIO DE COOPERACIÓN A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA Y LA ESCUELA "RODRIGO DE TRIANA KM 1 VIA PUERTO SANTANA"

RESOLUCIÓN N.- 410 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar a la señora alcaldesa celebrar el CONVENIO DE COOPERACIÓN A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA Y LA ESCUELA "ANDRES BELLO KM 10 LIBERTAD VIA PUERTO SANTANA"

000025

RESOLUCIÓN N.- 411 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar a la señora alcaldesa celebrar el CONVENIO DE COOPERACIÓN A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA Y LA ESCUELA DE PRÁCTICA DOCENTE "AMAZONAS" MADRE TIERRA

RESOLUCIÓN N.- 412 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar a la señora alcaldesa celebrar el CONVENIO DE COOPERACIÓN A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA Y LA ESCUELA FISCO - MISIONAL "FRAY JACINTO DAVILA" DE MERA

RESOLUCIÓN N.- 413 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar a la señora alcaldesa celebrar el CONVENIO DE COOPERACIÓN A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA Y LA ESCUELA ANTONIO JOSE DE SUCRE DE MORAVIA

Lo certifico.



Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

0000026



Proceso de Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

PARTE PERTINENTE DEL ACTA NO. 163 DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA JULIO 04 DE 2012.

RESOLUCION NO. 414 -CMM.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mera, por unanimidad resuelve AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON MERA.

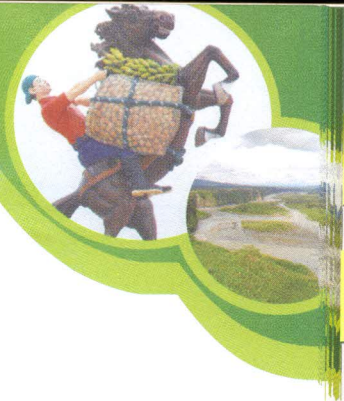
RESOLUCION NO.415-CMM.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mera, por unanimidad resuelve AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE COMODATO DEL ESTADIO DE LA PARROQUIA SHELL AL GOBIERNO PARROQUIAL DE SHELL, en tal virtud dispone al departamento jurídico coordinar las demás acciones pertinentes con la parte interesada para dar cabal cumplimiento a la presente resolución de concejo.

RESOLUCION -NO.416-CMM.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mera, por mayoría resuelve; Dar por conocida la petición formulada por la Sra. Carlota Velasco, paralelo a ello se conforme una Comisión integrada por los miembros de la Comisión de Legislación, Avalúos y Catastros y Comisario Municipal, a fin de levantar un informe de las calles sin nombre; así como un listado de nombres de hombres y mujeres que han luchado y representado de alguna manera para alcanzar el desarrollo de la parroquia Shell, Mera y Madre Tierra.

RESOLUCION.- NO.417-CMM.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mera, por unanimidad resuelve APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE DENOMINACION DEL COLISEO MUNICIPAL DE LA PARROQUIA SHELL, CON EL NOMBRE DEL SEÑOR LUIS SALOMÓN TAMAYO POZO

RESOLUCION.- NO.418-CMM.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mera, por unanimidad resuelve AUTORIZAR LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE COMODATO PARA ENTREGAR EL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL A LA COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSMERA, PARA FUNCIONAMIENTO DE SU SEDE.

Lic. Yadira Rogel
SECRETARIA AD-HOC



Punto de Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

ACTA 164 (Julio 16 de 2012)

ACTA CIENTO SESENTA Y CUATRO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE LUNES DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 419 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE OCUPACIÓN INMEDIATA,

en forma parcial el predio de propiedad de la Empresa DIERIKON S.A Representada Legalmente por su Gerente General el señor Marcel Paul Rossler Vounard; inmueble embargado por el Juzgado de Coactivas de FILAMBANCO S.A, en liquidación mediante Providencia de 27 de Septiembre del 2007, ubicado en el sector Bellavista, Hacienda Zulay, perteneciente a la parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza; de conformidad con las copias certificadas de la planimetría que se adjunta como documento habilitante; cuya área total de afectación es de 30.143.04 m2.; con un avalúo de US\$. 2.224,33 (Dos mil doscientos veinte y cuatro dólares, con 33/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), con los siguientes linderos y dimensiones:

Acorde a lo previsto en el artículo 62 Inciso Primero del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se deja expresa constancia los linderos del área sobre la cual se declara la utilidad pública y la ocupación inmediata:

NORTE: Con la lotización de los Herederos Batallas en 17,99 metros.

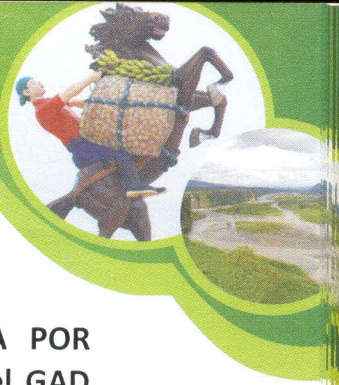
SUR: Con terrenos de la Hda. Zulay, en 119,54 metros.

ESTE: Con terrenos de la Hda. Zulay, en 251,23 metros.

OESTE: Con la ciudadela Camilo Gallegos en 250,07 metros.

Así como también, se deja constancia que el destino del bien inmueble sobre el cual se declara la utilidad pública y la ocupación inmediata es la "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES", para el "ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA PARROQUIA RURAL DE SHELL COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES HEROES DEL CENEP, TWINZA, 21 DE JUNIO, F. BATALLAS, PASTAZA, CANELOS, LAS ANONAS, LOS PIGUALES Y BOBONAZA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", en tal razón autorizar a la señora alcaldesa emita la resolución administrativa correspondiente al respecto.

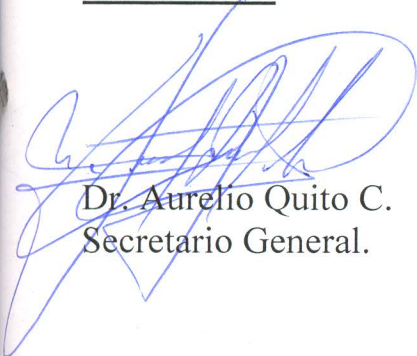
RESOLUCIÓN N.- 420 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en segunda y definitiva LA ORDENANZA DE DENOMINACION DEL COLISEO MUNICIPAL DE LA PARROQUIA SHELL, CON EL NOMBRE DEL SEÑOR LUIS SALOMÓN TAMAYO POZO.



Puerto de Ingreso a la Amazonia Ecuatoriana

RESOLUCIÓN N.- 421 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar a la señora alcaldesa del GAD municipal de Mera la Suscripción de convenio con automotores de la Sierra para mantenimiento de vehículos livianos de la municipalidad, para el efecto comuníquese al departamento jurídico la presente resolución y al departamento financiero con el fin de que se prevean los fondos necesarios.

Lo certifico.



Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.



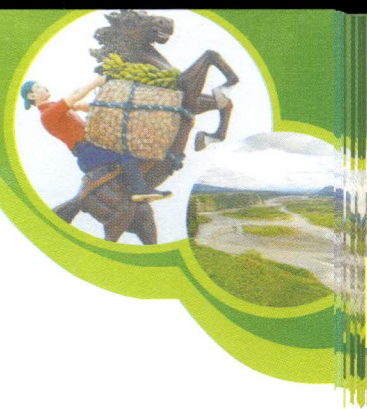
ACTA 165 (Julio 19 de 2012)

ACTA CIENTO SESENTA Y CINCO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL
DE MERA, DE JUEVES DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

Sin resoluciones.

Lo certifico.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.



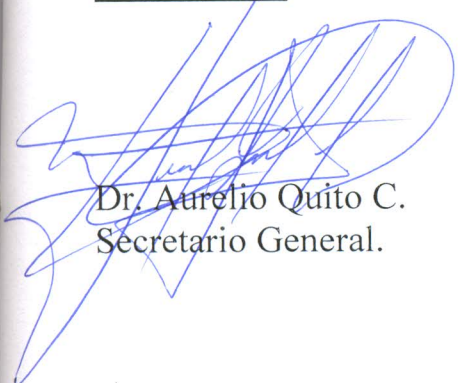
ACTA 166 (Julio 26 de 2012)

ACTA CIENTO SESENTA Y SEIS DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES DVEINTE Y SEIS DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

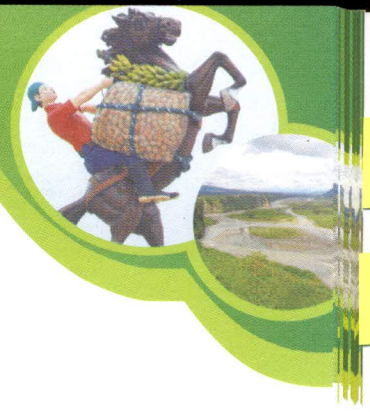
RESOLUCIÓN N.- 422 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: ratificar la declaratoria de Emergencia plasmada en resolución N.-002-COEM-2010 y acogiendo lo manifestado por el departamento de planificación al amparo de lo previsto en el art. 55 de la COOTAD se prohíbe las compra-ventas, sub-divisiones, construcciones, varios trabajos o cualquier tipo de permisos a partir de la fecha (26 de julio del 2012).

RESOLUCIÓN N.- 423 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar el primera LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2012.

Lo certifico.


Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

0000031



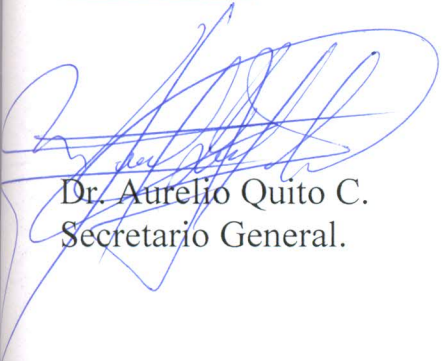
de Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

ACTA 167 (Agosto 02 de 2012)

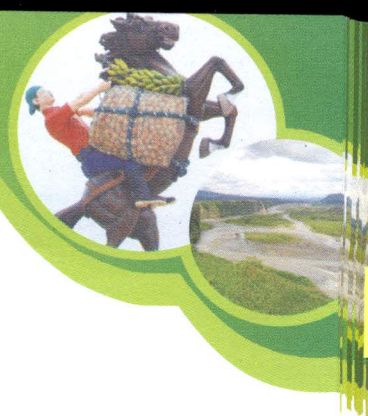
ACTA CIENTO SESENTA Y SIETE DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 424 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar el segunda LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2012.

Lo certifico.


Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

0000032



El regreso a la Amazonía Ecuatoriana

ACTA 168 (Agosto 09 de 2012)

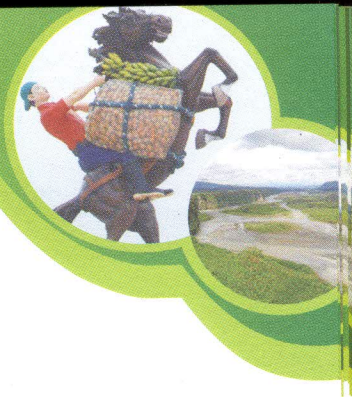
ACTA CIENTO SESENTA Y OCHO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 425 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: Dar por conocido el pedido formulado por la Juta Parroquial de Shell constante en oficio N.- 136-GADP-SH-2012.

Lo certifico.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

0000033



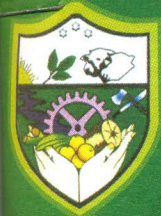
ACTA 169 (Agosto 16 de 2012)

ACTA CIENTO SESENTA Y NUEVE DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 426 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar el proyecto de desmembración solicitado por el señor Kleber Cabrera y en su defecto autorizar a la señora alcaldesa emita la resolución administrativa para el efecto. Comuníquese el articular al departamento jurídico para que se dé el proceso pertinente.

Lo certifico.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.



ACTA 170 (Agosto 23 de 2012)

ACTA CIENTO SETENTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES VEINTE Y TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 427 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR MAYORIA DE VOTOS RESUELVE: acoger el informe emitido por la comisión conformada para el efecto; por el Procurador Sindico Municipal y Secretario General del GAD Municipal de Mera, en tal virtud y al haberse expresamente incumplido lo constante en la cláusula séptima del comodato, con las atribuciones concedidas en el contrato de comodato en la clausula octava, Concejo Municipal, resuelve dar por terminado el contrato de comodato suscrito el 4 de Febrero del 2009 y elevado a escritura Pública ante el Dr. Juan Gavilanes, Notario Público del Cantón Mera, el 04 de Febrero del 2009, por lo que se requiere de manera expresa al cuerpo de Bomberos de la Parroquia Shell en aquel entonces, hoy Compañía de Bomberos Shell, por decreto Ministerial de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, la restitución inmediata del bien conforme se detalla en el documento correspondiente (CONTRATO DE COMODATO) en las mismas condiciones en que fue entregado, para al efecto se le concede el plazo improrrogable de 5 días hábiles que correrán una vez notificado el comodatario, sin perjuicio de comunicar a contraloría por parte de Procuraduría Sindica el particular de forma fundamentada, adjuntando toda la documentación de respaldo para el efecto. Además se dispone al Departamento Jurídico en coordinación con la Jefe de Bodega Municipal realizar las acciones que a cada funcionario le corresponda para dar cabal cumplimiento a esta resolución. En caso de no cumplirse con el contenido de esta resolución en el termino previsto, de forma inmediata y sin que medie otra solemnidad ni requisito, se autoriza a la Máxima Autoridad Municipal y al Procurador Sindico para que se requerirá la restitución del mentado bien judicialmente y en caso de existir deterioro manifiesto o destrucción del bien, concomitantemente se inicien las acciones pertinentes para tal efecto.

RESOLUCIÓN N.- 428 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: acoger el informe emitido por la Jefe de Recursos Humanos de la municipalidad y aprobar el incremento remunerativo constante en el cuadro de cálculo presentado correspondiente al 6% individual, en tal razón se dispone a la dirección financiera dar cumplimiento a la presente resolución en coordinación con jefatura de personal y contabilidad con el fin de que se realicen todos los trámites necesarios para que den cabal



cumplimiento a esta resolución. De igual manera se dispone a Jefatura de personal realice todos los tramites referentes al IEES, en lo referente a avisos de incrementos de remuneración así como extender las nuevas acciones de personal.

RESOLUCIÓN N.- 429 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en primera LA ORDENANZA QUE REGULA LAS EXENCIONES A LOS ADULTOS MAYORES EN EL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA.

RESOLUCIÓN N.- 430 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar a la señora alcaldesa la celebración del Contrato de Comodato del inmueble ubicado en la parroquia Madre Tierra, donde funciona la oficina de la Tenencia Política y Registro Civil, de propiedad de la municipalidad.

Lo certifico.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

0000036



Acta de Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

ACTA 171 (Septiembre 07 de 2012)

ACTA CIENTO SETENTA Y UNO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 431 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar a la señora alcaldesa la suscripción del convenio bipartito específico de cooperación interinstitucional para la implementación de señalética turística en el Cantón Mera, Provincia de Pastaza, entre el Ministerio de Turismo y Gad Municipal de Mera.

Lo certifico.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

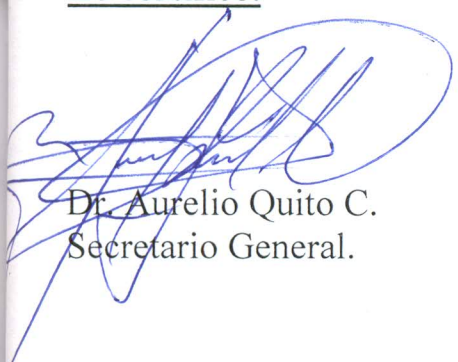


ACTA 172 (Septiembre 14 de 2012)

ACTA CIENTO SETENTA Y DOS DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 432 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en segunda y definitiva LA ORDENANZA QUE REGULA LAS EXENCIONES A LOS ADULTOS MAYORES EN EL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA.

Lo certifico.


Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

0000038



Proceso a la Asociación Ecuatoriana
ACTA 173 (Septiembre 20 de 2012)

ACTA CIENTO SETENTA Y TRES DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 433 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: reformular el orden del día y colocar como primer punto de discusión el análisis y resolución referente a la reubicación de las personas del margen izquierdo del talud de Mera, por las declaratorias de emergencia establecidas.

RESOLUCIÓN N.- 434 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: se conforma una comisión especial para el análisis de la documentación existente de gestión de riesgos y se determine lo mas procedente para los fines municipales e institucionales para tal efecto dicha comisión deberá elaborar un informe basado en la documentación existente y la que pueda llegar en un plazo no mayor a 3 días para que la misma sea conocida en la próxima sesión y tomar una resolución al respecto, para tal efecto se designa al Lic. Octavio Pisango y Dr. Pablo Robalino para integrar la mentada comisión, quedando plenamente notificados con la presente resolución y los plazos establecidos para el efecto.

RESOLUCIÓN N.- 435 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: acoger el informe financiero emitido mediante oficio N.- 163 DF-GADMMCM-2012, en tal razón y al amparo de lo previsto en los artículos 255 y 259 de la COOTAD, aprobar la reforma presupuestaria planteada mediante suplemento de crédito. Por lo expuesto se dispone al departamento financiero y de Compras Publicas realizar la correspondiente reforma al PAC y culminar con los demás trámites pertinentes para dar observancia cabal a la presente resolución. Remítase la documentación a la Dirección Financiera para que forme parte del presente proceso.

RESOLUCIÓN N.- 436 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar la venta de los predios de la urbanización de los Damnificados por la Creciente del Rio Pastaza a las personas beneficiadas, según el listado adjunto, estableciéndose para cuyo efecto el valor de la tierra en los montos fijados en las citadas resoluciones.

RESOLUCIÓN N.- 437 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en primera la ORDENANZA DE GESTIÓN, PROMOCIÓN Y PATROCINIO CULTURAL EN EL CANTÓN MERA.

Lo certifico.


Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

0000000



Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

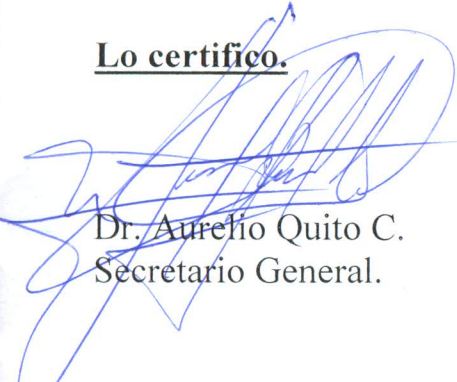
ACTA 174 (Septiembre 25 de 2012)

ACTA CIENTO SETENTA Y CUATRO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE MARTES VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 438 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en segunda y definitiva ORDENANZA DE GESTIÓN, PROMOCIÓN Y PATROCINIO CULTURAL EN EL CANTÓN MERA.

RESOLUCIÓN N.- 439 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: de conformidad al art. 425 de la cootad, las declaratorias de emergencia resueltas por el COE Cantonal mediante Resolución No.001 del Centro de Operaciones de Emergencia de Pastaza - COE, provincial de fecha 27 de marzo del 2009 y, Resolución N° 002 COE-CM-2010, del Centro de Operaciones de Emergencia - COE Cantonal, del 23 de febrero del 2010 y acogiendo el fundamento que forma parte del criterio jurídico emitido mediante oficio N.- 105-PS-GADMM-2012, se resuelve en primera etapa entregar mediante la modalidad de permuta un lote de terreno de la superficie de 12 de frente por 22.50 de fondo a cada uno, a los señores: Miguel Ángel Guallpa Tenezaca, Juan Alcibiades Vargas, María Teresita de Jesus Mayacu Tzapiqui y Samuel Quinatoa Toapanta para lo cual los beneficiados deberán reunir y presentar todos los requisitos exigidos por ley para el perfeccionamiento de este instrumento. En el caso de la señora Miriam Yolanda López, se oficie al MIDUVI y se comine se beneficie a la mentada ciudadana con la construcción de una vivienda en uno de los terrenos de su propiedad. En el caso del Sr. Frankie Jaime Lugo Villaruel, no se lo considera en el listado en vista de que el mentado ciudadano cuenta con vivienda propia en la Cabecera Cantonal de Mera, de conformidad al certificado extendido por el Sr. Registrador de la Propiedad de Mera. Se dispone a demás que de darse una segunda etapa el Municipio entregara el terreno para que se ejecute un conjunto habitacional. Se dispone al Departamento de Planificación coordinar acciones con los beneficiarios con el fin de que se dé cabal cumplimiento a la presente resolución en coordinación con el departamento jurídico.

Lo certifico.


Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.



ACTA 175 (Octubre 05 de 2012)

ACTA CIENTO SETENTA Y CINCO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 440 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: Dar por conocido el presente punto y se devuelva la documentación al departamento de planificación para que se refuerce o se sustente de mejor manera el tema, hecho esto vuelva a Concejo para que se vuelva a discutir.

RESOLUCIÓN N.- 441 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: dar por conocido el presente tema referente a la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional a suscribirse entre el Municipio de Mera, Vice-Presidencia de la Republica y Miduvi.

Lo certifico.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.



de Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

ACTA 176 (Octubre 11 de 2012)

ACTA CIENTO SETENTA Y SEIS DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 442 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en primera LA ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACION DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOTIZACION "YAVIRAC".

RESOLUCIÓN N.- 443 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar a la señora alcaldesa la suscripción del convenio de comodato con el registro Civil de Pastaza, para tal efecto se comunica el particular al departamento jurídico y de Planificación con el fin de que se coordine el particular y se de cabal a la presente resolución.

Lo certifico.


Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

0000042



ACTA 177 (Octubre 19 de 2012)

ACTA CIENTO SETENTA Y SIETE DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

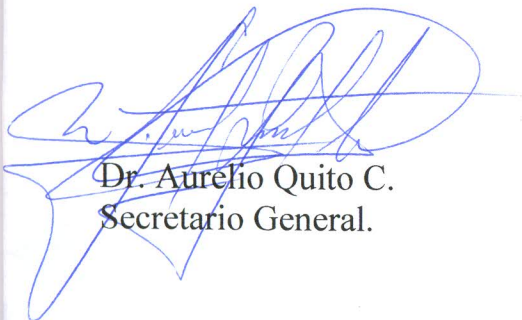
RESOLUCIÓN N.- 444 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar a la señora alcaldesa suscribir el comodato solicitado por la Gobernación de Pastaza para tal efecto se comuniquen el particular al señor procurador Sindico con el fin de que se coordine con la entidad solicitante y se dé cabal cumplimiento a la presente resolución.

RESOLUCIÓN N.- 445 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR MAYORIA DE VOTOS RESUELVE: aprobar en primera la reforma a la Ordenanza que contiene el Manual de Procedimientos del GAD Municipal de Mera.

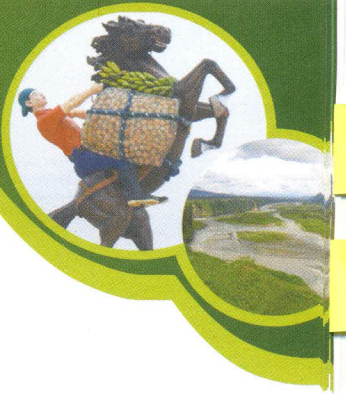
RESOLUCIÓN N.- 446 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: correr traslado a la comisión de legislación con el oficio enviado por la Junta Parroquial de Madre Tierra con el fin de que se tome en cuenta lo por el manifestado y se revise la documentación remitida a alcaldía hecho esto vuelva a concejo para resolver al respecto.

RESOLUCIÓN N.- 447 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: acogiendo el criterio jurídico presentado para el efecto modificar la resolución N.- 427 GADMM, en lo referente al plazo concedido y en su defecto conceder a la compañía de bomberos Shell, el plazo de 60 días improrrogables para la entrega del bien, plazo que correrá desde la notificación a la entidad solicitante con la presente resolución. Se dispone al departamento jurídico tomar todas las previsiones al respecto con el fin de que en caso de incumpliendo a la presente resolución se inicien las acciones judiciales o extrajudiciales que sean del caso.

Lo certifico.



Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.



Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

ACTA 178 (Octubre 24 de 2012)

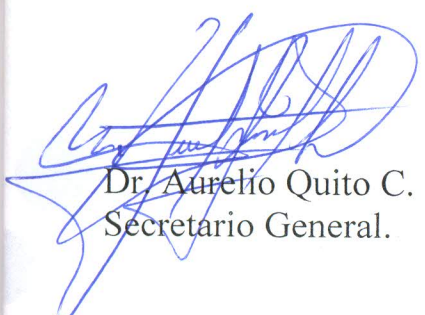
ACTA CIENTO SETENTA Y OCHO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE MIERCOLES VEINTE Y CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 448 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR MAYORIA DE VOTOS RESUELVE: acoger el informe presentado por la unidad de recursos humanos de la municipalidad y en tal sentido aprobar en segunda y definitiva la reforma a los art. 40, 41 y 42 de la Ordenanza que Contiene el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS SUBSISTEMAS DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA, de la misma manera en el MANUAL DE ESTRUCTURA DE PUESTOS, DESCRIPCIONES Y VALORACIONES, las paginas 4, 14 y 15. Córrese traslado con la presente resolución al departamento jurídico y de Recursos humanos para que perfeccionen los documentos adicionales del caso para que se dé cabal cumplimiento a al presente resolución, hecho esto se pase a Financiero con la finalidad de que se observe el particular en la partida pertinente.

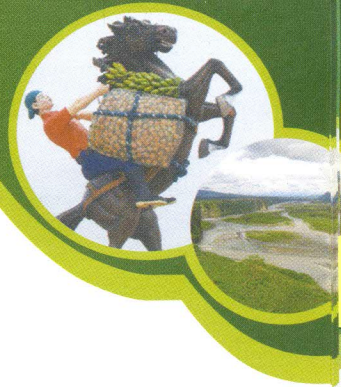
RESOLUCIÓN N.- 449 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en segunda y definitiva la reforma a la ordenanza que autoriza la protocolización de planos y regula la implantación de la lotización "YAVIRAC".

RESOLUCIÓN N.- 450 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: previo a resolver lo pertinente se remita el expediente a la dirección financiera con el fin de que se certifique la disponibilidad de recursos necesarios y de esta manera proceder de conformidad a lo previsto en el art. 115 del código orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.

Lo certifico.


Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.

000004



Dr. Aurelio Quito
Secretario General

ACTA 179 (Octubre 31 de 2012)

ACTA CIENTO SETENTA Y NUEVE DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE MIERCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 451 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: acoger y recibir el proyecto definitivo del presupuesto del año fiscal 2013 en sujeción a lo dispuesto en el art. 242 del COOTAD, en tal razón se dispone al Señor secretario general continuar con el tramite pertinente procediendo a correr traslado la documentación pertinente referente al presupuesto del año 2013 a la comisión de planificación y presupuesto con el fin de que estudie el proyecto definitivo del presupuesto y sus antecedentes y emitan dentro del término legal vigente su informe respectivo, con la asesoría de las unidades de Planificación y Financiero.

RESOLUCIÓN N.- 452 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: acoger el pedido formulado por la Dirección financiera, en tal razón aprobar el acuerdo parcial suscrito entre el GAD Municipal de Mera y el Sindicato Único de Trabajadores del GAD Municipal de Mera. Por lo dicho se conoce y aprueba la liquidación pertinente realizada por el Sr. Contador General del GAD Municipal de Mera en los montos constantes en el cuadro anexo. Por lo expuesto se autoriza el pago pertinente observándose para tal efecto por parte de la dirección financiera lo previsto en el art. 115 del Código de planificación y finanzas publicas respecto de la existencia de partida presupuestaria para el efecto. Se comunique a Recursos Humanos el particular con el fin que dentro de los plazos legales pertinentes realice los avisos correspondientes en el sistema del IEES.

Lo certifico.


Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.




ACTA 180 (NOVIEMBRE 01 DE 2012)

ACTA CIENTO OCHENTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES 01 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 453 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: Dar por conocido la presente ordenanza sustitutiva de la Ordenanza que regula el uso, ocupación y conservación de los locales comerciales y el cobro de tasas por los servicios del Complejo Turístico del Rio Tigre de la ciudad de Mera y vuelva a la comisión de legislación con el fin de realizar ciertos ajustes sugeridos por Concejo.

Lo certifico.


Ljc. Yadir Rogel
Secretario enc.



ACTA 181 (Noviembre 09 de 2012)

Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

ACTA CIENTO OCHENTA Y UNO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE FECHA VIERNES NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 454 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: Dar cumplimiento a la Providencia emitida por el Juzgado Sexto de Trabajo de Pichincha, constante en el Oficio No. 1251-JSTP.ESG del 20 de agosto de 2012 que forma parte de esta resolución, y, disponer al Registrador de la Propiedad Municipal de Mera, que proceda a inscribir las adjudicaciones de inmuebles agrarios, emitidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería; mismas que serán libres de costos por servicios así como el catastro de las providencias de adjudicación.

RESOLUCIÓN N.- 455 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: Acogiendo el criterio jurídico No. 124-PS-GADMM-2012, se resuelve autorizar la recisión del contrato de comodato entregado al Registro Civil el 28 de noviembre del 2001, para un plazo de 50 años; y disponer al departamento de Asesoría Jurídica continúe con el trámite de ley que corresponda.

RESOLUCIÓN N.- 456 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: Autorizar a los representantes legales del Gobierno Municipal de Mera suscriban el convenio marco con la Universidad Estatal Amazonica, el cual permitirá la promoción y realización de actividades de interés mutuo de carácter académico, tecnológico, social, cultural y ambiental, asegurando el bienestar y disponibilidad del equipo humano y la infraestructura con que cuenta cada una de las organizaciones.

RESOLUCIÓN N.- 457 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE APROBAR LA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2012, PRESENTADA POR LA DIRECTORA FINANCIERA (E), AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL ART. 255 Y 259 DE LA COOTAD.

Lo certifico.


Lic. Yadir Rogel
Secretaria Ad-hoc



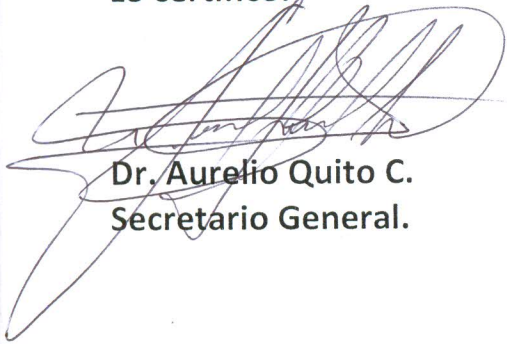
Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

ACTA 182 (Noviembre 24 de 2012)

ACTA CIENTO OCHENTA Y DOS DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE SABADO VEINTE Y CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

No se tomo resolución.

Lo certifico.



Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.





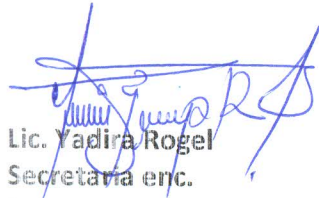
Ingreso a la Amazonia Ecuatoriana

ACTA 183 (noviembre 27 de 2012)

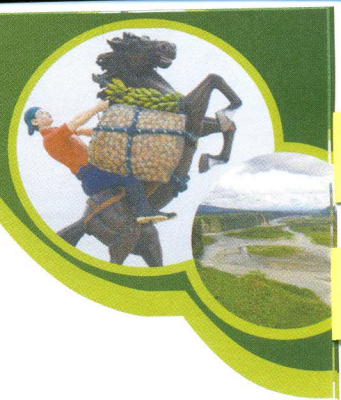
ACTA CIENTO OCHENTA Y TRES DE SESION ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE FECHA MARTES VEINTE Y SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

LO CERTIFICO-



Lic. Yadir Rogel
Secretaria erc.



ACTA 184 (Diciembre 04 de 2012)

ACTA CIENTO OCHENTA Y CUATRO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE MARTES CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 458 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: autorizar la donación de una área de terreno de conformidad al informe catastral presentado mediante oficio N.- 133-OACMM y el informe jurídico que determina la procedencia de esto, en tal razón se notifique con el particular al departamento jurídico y los interesados con el fin de que se realicen los demás tramites de ley para que se perfeccione la presente resolución de concejo.

RESOLUCIÓN N.- 459 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: aprobar en primera el presupuesto general del GAD Municipal de Mera para el año 2013.

RESOLUCIÓN N.- 460 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: AUTORIZAR A LA REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MERA, LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE MANCOMUNAMIENTO Y CONSOLIDAR DE ESTA MANERA EL ASOCIATIVISMO DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES MEREÑOS PARA ASUMIR LA COMPETENCIA DE PLANIFICAR, REGULAR Y CONTROLAR EL TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y LA SEGURIDAD VIAL.

Lo certifico.


Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.



Acta de Ingreso a la Amazonía Ecuatoriana

ACTA 185 (Diciembre 06 de 2012)

ACTA CIENTO OCHENTA Y CINCO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL
DE MERA, DE JUEVES SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 461 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD
DE VOTOS RESUELVE: aprobar en segunda y definitiva del presupuesto general del
GAD Municipal de Mera para el año 2013.

Lo certifico.

Dr. Aurelio Quito C.
Secretario General.



Ingreso a la Amazonia Ecuatoriana

ACTA 186 (Diciembre 14 de 2012)

ACTA CIENTO OCHENTA Y SEIS DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N.- 463 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: Aprobar en PRIMER DEBATE la ordenanza sustitutiva de la Ordenanza que regula el uso, ocupación y conservación de los locales comerciales y el cobro de tasas por los servicios del Complejo Turístico del Rio Tigre de la ciudad de Mera.

Lo certifico.

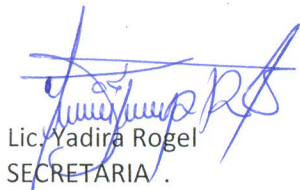
Dr. Atrelio Quito C.
Secretario General.



ACTA No. 187 (Diciembre 26 de 2012)

ACTA CIENTO OCHENTA Y SIETE DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE MERA,
DE FECHA MIERCOLES VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION No.463.- EL CONCEJO DEL GAD. MUNICIPAL DE MERA, POR UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE Y DEFINITIVO DE LA ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, OCUPACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES Y EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS DEL COMPLEJO TURÍSTICO DEL "RIO TIGRE" DE LA CIUDAD DE MERA


Lic. Yadira Rogel
SECRETARIA .